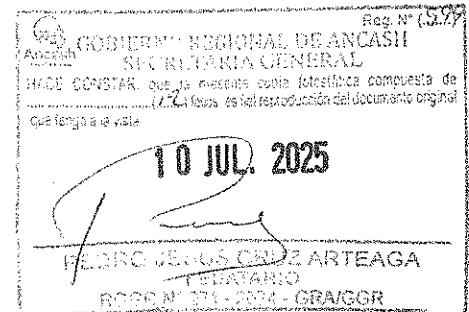
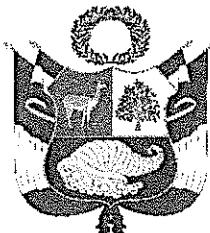


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 406-2025-GRA/GGR

Huaraz, 07 de julio de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 081-2023-GRA/GGR de fecha 01 de febrero de 2023 que designa a la CPC Yovana Jara Castillo como Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Alto, la Resolución Gerencial General Regional N° 040-2025-GRA/GGR de fecha 27 de enero de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza",

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 040-2025-GRA/GGR de fecha 27 de enero de 2025, se designa al Licenciado en Educación Edwar Mardonio Bazán Verde para el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, conforme a las delegaciones otorgadas, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario Licenciado en Educación Edwar Mardonio Bazán Verde, en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del

Gobierno Regional de Ancash, debiendo continuarse con la designación o encargatura de dicho cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional, conforme a lo indicado en la Ley N° 31419;

Que, ante la necesidad institucional de designar temporalmente a un servidor y/o funcionario en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del Gobierno Regional de Ancash, en adición a sus funciones, se deberá verificar el cumplimiento del perfil o requisitos mínimos del puesto directivo o de confianza, estipulados en los documentos de gestión de la Entidad, en consecuencia es posible encargar en adición a sus funciones el cargo de Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del Gobierno Regional de Ancash a la Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Alto, por ser ambos cargos análogos que exigen el mismo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y del MOF de la Entidad, resultando procedente realizar la encargatura a favor de dicho funcionario a fin de satisfacer las necesidades institucionales inmediatas específicas y coyunturales de la Entidad;

Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080-2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación al Licenciado en Educación Edwar Mardonio Bazán Verde en el cargo de confianza de Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del Gobierno Regional de Ancash, realizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 040-2025-GRA/GGR de fecha 27 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR TEMPORALMENTE a partir de la fecha, en adición a sus funciones a la CPC YOVANA JARA CASTILLO, Gerente Sub Regional de la Sub Región Conchucos Alto, la Gerencia Sub Regional de la Sub Región Conchucos Bajo del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición administrativa que contravenga a la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución al Licenciado en Educación EDWAR MARDONIO BAZÁN VERDE, a la CPC YOVANA JARA CASTILLO y a los demás órganos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ANÍBAL MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
Gerente General Regional

